



De acuerdo al artículo 14 la Ley de General de Archivos publicada el 15 de junio de 2018, “los sujetos obligados deberán contar y poner a disposición la Guía de archivo documental...”.

Se informa que el Instituto Temazcalli está trabajando en la actualización de la Guía simple de archivo, a fin de dar cumplimiento con este requerimiento a la mayor brevedad posible.

